

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Asesoría Jurídica

Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a RENTACTIVO CAPITAL, SICAV, S.A (nº registro 1.211)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de RENTACTIVO CAPITAL, SICAV, S.A. celebrada el 20 de noviembre de 2017 acordó por unanimidad abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable, para pasar a ser una sociedad anónima ordinaria, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como SICAV, así como la baja en el correspondiente registro administrativo de CNMV.
- b) Solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil y revocar el nombramiento de Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2017



Federico Serratosa Caturia

Presidente del Consejo de Administración